

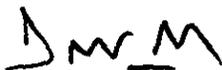
ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBT

De acuerdo al Decreto No. 608 del 28 de Diciembre de 2007, por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgeneristas – LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones; en su artículo 10, con el cual se establece instalar un Consejo Consultivo que asesore la Política Pública LGBT del D.C. En presencia de:

1. Alcalde Mayor de Bogotá D.C., Dr. Samuel Moreno.
2. Directora de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación, Dra. Marta Sánchez Segura.
3. Directora de Diversidad Sexual de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación, Dra. Liza García.
4. Directora del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, Dra. Olga Beatriz Gutiérrez.
5. Integrantes del Consejo Consultivo LGBT:
 - Secretario(as) Distritales de Gobierno, Planeación, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Educación y Salud.
 - Elizabeth Castillo Vargas, Representante de Mujeres lesbianas
 - Mario Serrano, Representante de Hombres Gay
 - Sergio López, Representante de personas Bisexuales
 - Marina Talero, Representante de personas Transgeneristas
 - Franklin Gil, Representante de las Universidades.

Se presenta el sector LGBT y resaltando la importancia de los acuerdos establecidos con la Administración Distrital por velar por los derechos de las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgeneristas, se firma el Acta de Instalación del Consejo Consultivo LGBT, a los 14 días del mes de Marzo de 2008, en la ciudad de Bogotá D.C.

Firmas:



Dr. Samuel Moreno.
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría
PLANEACIÓN

31

Marta Sánchez Segura

Dra. Marta Sánchez Segura.
Directora de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación.

Lize García

Dra. Lize García.
Directora de Diversidad Sexual de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación.

Olga B. Gutiérrez T.

Dra. Olga Beatriz Gutiérrez.
Directora del Instituto de la Participación y Acción Comunal.
ó Delegado(a).

Integrantes del Consejo Consultivo LGBT:

Clara López Obregón

Clara López Obregón
Secretario(a) Distrital de Gobierno
ó Delegado(a).

Oscar Alberto Molina García

Oscar Alberto Molina García
Secretario(a) Distrital de Planeación
ó Delegado(a).

Mercedes del Carmen Ríos Hernández
Secretario(a) Distrital de Integración Social
ó Delegado(a).

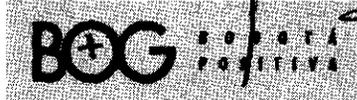
Abel Rodríguez Céspedes

Abel Rodríguez Céspedes
Secretario(a) Distrital de Educación
ó Delegado(a).

Catalina Ramírez Vallejo
Secretario(a) Distrital de Cultura,

Héctor Zambrano Rodríguez

Héctor Zambrano Rodríguez
Secretario(a) Distrital de Salud



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Camera 30 N° 24 - 90 Pisos 1, 5, 8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Informes Línea 195

es y mentales 2

33: HTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Recreación y Deporte
ó Delegado(a).

ó Delegado(a).

Elizabeth Castillo Vargas
Representante de Mujeres lesbianas
ó Delegado(a).

Mario Serrano
Representante de Hombres Gay
ó Delegado(a).

Sergio López
Representante de personas Bisexuales
Transgeneristas
ó Delegado(a).

Marina Falero
Representante de personas

ó Delegado(a).

Franklin Gil
Representante de las Universidades.
ó Delegado(a).



GOBIERNO DE LA CIUDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría
PLANEACIÓN

7

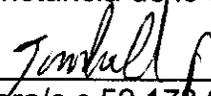
ACTA CONSEJO CONSULTIVO LGBT
01 de marzo de 2008
Acta de reunión

Hoy primero de marzo de 2008, las personas elegidas como integrantes del Consejo Consultivo LGBT, designamos a MARINA TALERO MONROY, identificada con la c.c. 41.791709 de Bogotá, al Consejo Territorial de Planeación – CTP según lo previsto en el acuerdo 261 de 2006.

Dicha designación fue realizada por unanimidad.

La presente elección fue precedida por una veedora, SANDRA PATRICIA MOJICA ENCISO, c.c 52.173.942 de Bogotá, gerenta de mujer y géneros del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC.

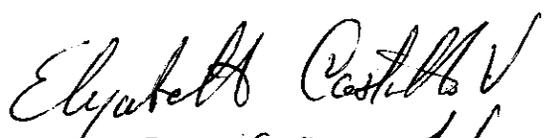
En constancia de lo anterior firman:



Veedora/c.c 52.173.942



41791709 Bta



c.c. 30.319.923 r/s.



71768958 MEDELLIN



cc 1040.179712 Bogotá



cc 50075727